MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: 80022715 – 8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCION I. M. Nº 597 /2016

POR LA CUAL SE OTORGA EL PERMISO A LA CONSTRUCCION Y APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA ESCUELA BASICA SAGRADA FAMILIA DE LA CALLE 15 DE AGOSTO, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.-----

Capiibary, 25 de noviembre 2016

VISTO:

La solicitud presentada, para la OTORGAR PERMISO A LA CONSTRUCCION Y APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA ESCUELA BASICA SAGRADA FAMILIA DE LA CALLE 15 DE AGOSTO, del Distrito de Capiibary, Dpto. de San Pedro.----------

CONSIDERANDO:

Que es preocupación de la Municipalidad el mejoramiento de las instituciones públicas para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Que conforme al dictamen de la Comisión de Obras Públicas, el recurrente ha arrimado todos los documentos pertinentes y de acuerdo a los que establecen la **Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal**, cuyas recomendaciones fueron aprobadas por la Intendencia Municipal.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR EL PERMISO A LA CONSTRUCCION Y APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA ESCUELA BASICA SAGRADA FAMILIA DE LA CALLE 15 DE AGOSTO, del Distrito de Capiibary, Dpto. de San Pedro. ----------

Art. 2° El inmueble a ser construido se encuentra ubicado dentro del Distrito, según la **Ley N° 168 del Poder Legislativo** por la cual se crea el Distrito de Capiibary.----------

Art. 3° Extender copia de la presente resolución a los interesados para los fines consiguientes, cumplido, archivar.----------

Capiibary: Ruta X –Las Residentas e/Héroes del chaco y Silvio Pettirosi
Correo:*munieapiibary.2015-2020@outlook.es*

Dada en el despacho de la Intendencia Municipal, a los veinticinco días del mes de noviembre del año Dos mil Dieciséis.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY 2da. Dpto. - San Pedro Secretaría

Lic. Jorge Gómez Duarte
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY Intendencia

Abg. César David González
Intendente Municipal